HUICHARMAD

DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Ann I

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ANUNCIOS

PRECCION, REDACCIÓN Y ADMÓN. San Roque, &, bajo izqua.

VIERWES 19 DE ENERO 1906

MADRID

idem atrasade, 20 idem.

LA OPINION DE UN GENERAL

El Ejército y la Política.

Por más que la Prensa interesada en explotar la cosa pública sostenga que los militares deben mantenerse alejados de la política y completamente extraños á sus cábalas y maquinaciones; por más que se haya indicado por algún ministro de la Corona que los Generales no están bien en el Parlamento; por más que esta opinión la sustente almás que esta opinión la sustente alguna austera personalidad perteneciente á la misma clase militar; por más que nosotros mismos participemos de ella en pura doctrina, en severa teoría, no cabe prescindir de la realidad ni guardar un culpable silencio, cohonestado tan sólo en consideraciones pueriles, cuando altísimas razones de patriotismo aconsejan explicar y demostrar hasta dónde debe extenderse ese alejamiento, esa indiferencia (hoy verdaderamente estúpida), hácia la cosa pública.

La serie deleznable de revoluciones y aventuras, las utopias inverosímiles, las sangrientas catástrofes símiles, las sangrientas catástrofes de que ha sido juguete nuestro país, ¿quién las realizó? El Ejército, como dócil instrumento de esas sociedades de socorros mutuos, llamadas partidos políticos, que valiéndose de ambiciosos vulgares, llevaron la sedición y la indisciplina á los cuarteles y á los barcos y mancharon el honor del uniforme para que éste viva desconsiderado y pospuesto viva desconsiderado y pospuesto desde el instante en que sólo se necesita como fuerza bruta que conserve la posición culminante que cada cual consiguió. El Ejército es á las situaciones que creó, lo que el padre criminal al hijo espúreo, porque le recuerda la impureza de su origen.

Si venimos à la historia de nuestros motmes, clueron siempre militares los promovedores y organizadores principales, o fueron hombres civiles, que invocando los nom-bres santos de *Patria* y *Libertad* prepararon la opinión y soliviantaron las masas?

No se producirían seguramente esas perturbaciones si los Generales tuvieran, de derecho, la ingerencia, la gran parte que en la política les corresponde, como altos digna-tarios del Estado y como hombres de probada experiencia y capacidad.

Tan absurdo es sostener que la clase militar debe intervenir en todas las cuestiones políticas, como ridícula la exigencia de que los Generales no intervenganen ella; cuan-do los Generales en España, como en todas partes, desempeñan altos é importantísimos puestos del organismo del Estado.

Si de este orden de consideraciones pasamos á otro y aceptamos como hecho consumado lo que entre nosotros ha sucedido, lógico será preguntar: si los cambios políticos los hace el Ejército, ¿no es mejor, más propio y más conveniente que se realicen á la voz autorizada de un general, que no á la tumultuaria y desautorizada de un sargento? Si no hay entre nosotros situaciones estables y fuertes que no las dirija un general, ¿cómo se pretende que

los generales no sean políticos? Cuando los hombres de orden de todos los partidos recuerdan y echan de menos á políticos tan expertos, hombres tan insignes, próceres tan ilustres como O'donell y Narvaez; cuando se busca con afán un general para ocupar el puesto vacío que aquéllos dejaron, ¿cómo puede prevalecer la opinión de hombres civiles, astutos, falaces y débiles, á cuyas miras interesadas, á cuyas incesantes explotaciones no convienen Gobiernos estables y

fuertes que no puedan derribar?
Si es ridículo mandar lo que no ha de cumplirse, más ridículo es todavía prohibir lo mismo que sirvió de escabel para encumbrarse. To-dos, casi todos, aseguran en el poder que los generales no deben ser políticos; pero, ¿piensan del mismo modo cuardo no le ocupan y á él aspiran?

Decía Clemente XIV que la mujer pasaba su vida ofendiendo a Dios y arrepinticadose de haberle ofendi-do. ¿Pasarán su vida les hombres civiles corrompiendo al Ejército y arrepintiéndose de haberle corrompido?

El Ejército, pues, no debe ser po-lítico, ni está en sus intereses serlo; pero deben serlo sus generales como guardadores y custodios fieles de sus intereses y de su honor. ¿Cómo el Ejército, que defiende y escuda los intereses permanentes de la Patria y guarda como sagrado depósito el honor nacional, no ha de tener representantes con la participación y la ingerencia que se otorga al último ciudadano?

Deben, por el contrario, los generales reunirse en acuerdo común; deben inspirarse en lo alto de su posición y sus deberes, para ser y consagrarse por entero al servicio de la Patria, á la gloria y al honor del Ejército.

La guerra civil, que parece vis-lumbrarse en no muy lejano hori-zonte; las malas pasiones solivian-tadas; la inmoralidad descollante; las ambiciones desatadas; los partidos fraccionados y sin banderas; el descrédito dentro y fuera; la baucarrota casi latente; el golpear incipiente y redoblado de la revolución separatista que pido plaza, no ya para renovar escenas fatídicas y sombrías, sino para destruir la religión, la propiedad y la familia, todo nos llama para unirnos, todo recuerda lo alto de nuestra misión y nuestros deberes; todos buscan al general que ha de imponerrse y salvar la sociedad, y ese hombre es uno de nosotros, y ese resultado se conseguirási todos de consuno, sin vulgares ambiciones, sin estéril y satánica envidia y atentos á la voz del deber y de la conciencia, aunamos nuestros esfuerzos nuestros esfuerzos.

Ha llegado el momento en que, no mirando á nuestros medros personales sino á los sacratísimos intereses de la Patria, digamos imitando á otro compañero nuestro en si-tuación análoga: ¡Generales, á de-fenderse!... La Monarquía españo-la y legítima de D. Alfonso XIII sea nuestro Lábaro; y Patria, Rey y Ejército nuestra divisa.

El que esto escribe, formula simplemente lo que sus compañeros, lo que la opinión general del Ejército y del país sienten. No se trata, no puede tratarse de una asociación de proselitismo ni de medro, se trata de salvar la sociedad y el Trono y de devolver á la Patria el lugar honrado que le corresponde entre las demás naciones ya que solo el Ejército puede gritar como Medea: «Yo me vasto á mí mismo.»

Quien sienta latir en el pecho hidalgo y noble su corazón; quien de soldado blasone; quien de español y caballero se precie, no puedequerer que vuelvan para el Ejército los días aciagos de indisciplina y bacanal, en que fué el ludibrío de

Europa, la ocasión de la guerra ci-vil y la ruina de la Patria. El penacho blanco de Enrique IV servía en los combates de enseña de honor á sus caballeros. La bandera que alzamos es la enseña del Ejército, porque es la bandera de España, la de su porvenir y la de su gloria.

Hasta aquí el ilustre general que nos inspira tan sentidos y patrióticos pensamientos. Tenemos encargo de exponer la doctrina, pero hemos dado nuestra palabra de honor de no descubrir la persona.

Solo diremos que su nombre está orlado de honor, que se halla enal-tecido con los más grandes prestigios, y que han de conservarlo sin mancilla los anales de la Patria.

IMPERATOR.

CENTRO DEL EJÉRCITO

El comandante de infanteria D. Alfredo Martínez Peralta ecupó anoche la Cátedra en esta brillante Sociedad, para dar la primera de sus conferencias sobre Comisiones de organización militar.

Comenzó analizando el estado moral de la nación, donde si no faltan vicios tam-

poco hay la escasez de virtudes que sue le imaginarse; repasó las dificultades que ofrecen las alianzas, sus beneficios y peligros; hizo con tal motivo algunas atinadas consideraciones referentes à Portugal y á los adelantos realizados en Egipto; observó la urgenoía de combatir, enérgica é inteligentemente la marca separatista, y entró de lleno en la primera do las cuestiones que ofrece toda organización militar; la del recluta

Pronto se comprendió lo extenso del trabajo que ace ca de fan interesante cuestión ha debido hacer el conferen ciante y la sensatez con que ha meditado sus problemas y conveniencias, é inutil es decir, por lo tanto, que se declaró partidario resuelto del servicio general obligatorio, haciendo votos por que todo lo antes posible sea legislado en Españo.

La erudición y el buen criterlo, que fueron las notas dominantes en la confe-rencia, valieron al Sr. Martínez Peralta entusiastas aplausos y felicitaciones de la distinguida concurrencia que llenaba

el salon.

A ellos unimos calurosamente los nuestros, sintiendo que la rapidez con que fué leido el discurso no nos permitiera las notas necesarias para dar de él una relación tan detallada como por su fondo y su forma hubiese merecido en estas columnas.

En la próxima conferencia se ocupará el estudioso jefe de la división territorial.

Esta noche á las seis y media el señor D. Francisco de Francisco, esplicará la primera de sus lecciones soore Extra-

tegia.

Y no queremos poner punto fiual a estas lineas sin felicitar a la Junta Directiva del Centro por ol valioso cuadro de profesores y de temas que ha consedera profesores que la presente curso que guido reunir para el presente curso que aunque algo tardiamente comenzado por causas que de ninguna manera lo inculpamos, no desmerecerá de los an

Una carta

Sr. D. Clodoaldo Piñ:

Si el sentido recto imperase en aquellos que deben meditar muy mucho no sólo la resolución de los problemas gubernamentales, sino las palabras que de sus lábios salen que puedan molestar á Corporaciones dignas de respeto y consideración de todos los ciudadanos que constituyen su país. Si a su debido tiempo y cuando por achaques de edad se mandaran á su casa como se hace con los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército á los hombres civiles, es indudable que el hoy tan debatido problema flamado cuestión militar, no traería revuelto el cotarro; pues la frase sin sentido pero con malicia pronunciada de «la preponderancia del elemento civil» que el funesto hombre que creó el jurado que tanto provecho ha causado á los que delinquen y que firmó el Tratado de París, ha laviado, nadie hubiese hecho caso de tal frase; y allá en sus posesiones de Lourizan estaria ese tal es-perando le llegue el turno de abandonar este planeta.

Y yo pregunto: ¿Sobre quien ha de preponderar el elemento civil? ¿Sobre el clerical? ¿Sobre el militar, ó sobre cualquier otro organismo de la Nación? La preponderancia de un elemento sobre otro es accidental y no absoluta ¿Dónde está la preponderancia del eiemento civil, cuando sus medios de gobierno son ineficaces y tiene que llamar al elemento militar para que arregle lo desarreglado? La preponderan-cia donde debe de existir es, en que los hombres de gobierno tengan un criterio de recta justicia, llevando á la Nave del Estado por derro-

teros de bienestar y de grandeza. Nadie se alborotó, ningún político de ningún partido se alteró cuando se implantó la ley de que los bandoleros y secuestradores fuesen juzgados por los tribunales mili-

¿Son acaso menores los delitos cometidos contra la Pátria v el Ejército que los antes citados? ¿Qué fundamento tienen hoy para estimar que esos gravísimos delitos no deban ser castigados por la jurisdicción de guerra? ¿Es que se crée que la jurisdicción de guerra será más cruenta en la aplicación de la pena á esos infames que la civil?

Pues entonces anatema sobre la lenidad de esa jurisdicción que no estermina con sus sentencias ó los hijos desnaturalizados que atentan contra la madre Pátria y contra el elemento que sostiene y alienta á madre tan querida.

RODRIGO DE VIVAR

CORONELES

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad que existe de que se dicte una disposición que proporcione alguna ventaja á esta distinguida clase, paes desde hace muchos años todo lo que se ha venido legislando y que facilitó algunas mejoras á las clases inferiores, no alcanzó á la de los dignos coronales alcanzó à la de los dignos coroneles, según sucede con las gratificaciones de los diez años de efectividad, las de la perecuación, etc.

Y como por otra parte, sin dar sa lida á la cabeza de las escalas no pueden removerse los puestos de éstas, según interesa al mejor servi-cio, creemos que el digno general Sr. Luque, tendrá muy en cuenta estas circunstancias en su plan de

reformas.

Revisando lo que en otras ocasiones se ha hecho para conseguir aquellos objetos, vemos que por la ley de 8 de Mayo de 1890, se dictaren al cura reclarada de la conseguir de l ron algunas reglas adecuadas apli-cables por un tiempo limitado, que consistía en conceder el pase á la sección de reserva del Estado Mayor General con el empleo de general de brigada á todos los coroneles que contaran doce años de efectividad en sus empleos (plazo que nos parece excesivo) y á los que, sin reunir aquella condición, tuoiesen cuareata años de servicios día por día en el empleo de eficial aborto. día en el empleo de oficial, abonandose cuatro años á los procedentes de la clase de soldado que hubiesen pasado por las de cabo y sargento, y exigiéndose además á unos y otros varias condiciones secundarias, incluso la placa de la orden de

San Hermenegildo. Si en los planes del digno ministro de la Guerra no entra algún proyecto más favorable para premiar la constancia y los méritos de los coroneles envejecidos en el servicio de la patria; creemos que algo podría adelantarse, poniéndose en vihor la ley á que nos contraemos para que pudieran acojerse á ella los que reunan aquellos plazos de antiguedad, ó de tiempo de servicio, dejándola permanente para los que en lo sucesivo lleguen á reunir una ú otra condición, pues de este modo tendrán las escalas un movimiento más regular, que evite el estancamiento de las mismas y se verá que se aplica un premio jusiísimo y equitativo á los veteranos que teniendo brillantes hojas de servicios no cuentan con influencia para ascender por elección. Alguna vez ha de brillar la justicia.

Vea este asunto el celoso y entu-siasta general Luque, que debe se-guir mucho tiempo en el ministerio de la Guerra, y procure darle una solución análoga, si no igual, á la que proponemos; y tenga por seguro de que hará una obra digna de sus nobles sentimientos.

JUSTINIANO

CAPTURA IMPORTANTE

Por telegramas eficiales se eabe que ha side detenido en L'aboa, en el hotel de Gasicie, donde se hiso inscribir con el nombre de Manuel Sánchez León, Candido alconchel, el famos e maihechor, de cuyas hazadas, algunas muy recientes, tiena noticia el minimo.

chor, de cuyas hazadas, alganas muy recientes, tiene noticia el público.

Cántifo Alconthel es aquel presidiarlo que, en unión del Pepúa, se fugó cu la noche del 25 de Noviembre de 1902 de la Cárcel Madelo de Madrit, desi sándose por una cuerda atada desde el tejado a un árbel de la calle.

Alconchel es el mismo que ez 1900 se fugó también de la cárcel de Pinto (Españs) à los postres de una comida, en la que obsecuió y embo-

también de la cárcel de Finto (España) à los pos-tres de una comida, en la que obsequió y embo-trachó al alexide, y el mismo tambien que, á los poces messes de evadirse audozmente de la pri sión cena ir de Madrid, intento, en compañía del Pepin, rebar la impartante joyería de Lory, en Lisbea, siendo condenado por los tribunsles de aquelas capital à elecuento y custro messes de preditir en la penitenciaria de San Pablo de Loands, en el Africa portuguesa, de donde tam-bién as fugó à cordo de una barca capañola. Dispués de fugarse de Loanda, pasó à España. Después de fugares de Landa, pasó á España, donde continuó, siempre coultándose y elempre perseguido, su ya larga carrera criminal, estando á punte de ser cegido el mismo día que su compañero Pepís cayó muerto de un tiro en una celle de Madrid al resistir á la autoridad, que frataba de capturar á ambes delineuentes. Pero Alconchel también l'eró esta vez huir de la justicia, y des iz eutonces no ha vuelto á saberse del famoso criminal hasta su aparición en ol hetel Galicia, de L'eboa.

Al mismo tiempo que Alconchel ha si le detenido otro sujeto que le acempañaba y que disellamarse Autonic Rodríguez; pero se sapone que este es un filso nombre, detrás del cual se escubre un verdadero pájaro de cuenta.

Hay que sostener los prestigios.

Esta es la frase que, con relación al general Luque, venimos oyendo en estos días.

Opinan algunos que el Sr. Ministro de la Opinan algunos que el Br. Ministro de la Guerra debió ser más suspicaz en su gestión conociendo el ambiente y el personal que le rodea y por tanto, que presciudiendo de generosidades y delicadezas con quienes avezados á las intrigas de la política y curtidos en la falacia del bien desir poseen el arte de sugestionar, debió desde el momento en que quedó solucionado el precepto constitucional es decir, desde al momento en que los presentes desires desde al momento en que los presentes en que los presentes en que los presentes decir, desde al momento en que los presentes decir, desde al momento en que los presentes de la política y curtidos en la falación de la política es decir, desde el momento en que los presupuestos se aprobaron, abordar resuelta y decididamente la cuestión planteada en cuyo litigio interses tan sagrados é intangibles como la Pátria y el Ejército juegan, retirándose dignamente en el instante en que la divergencia de pareceres entre sus compañeros de gabinete pudiera dar lugar á dilaciones calculadas, á procedimientos sos, pschosos ó á fórmulas inadmisibles donde la urdimbre tanto se trasluce por ser tan evidente lo desiguial de la lucha contra quie nes por su numero se imposten y predeni.

dente lo desiguial de la lucha contra quienes por su número se imponen y predominan por su arte, que es su ciencia.

Tal vez tengan razón los que esto dicen, y acaso seamos nosotros los únicos que vivimos equivocados; pero entendemos que, si bien es verdad que el General Luque pudo haber sido, y lo habrá sido tal vez, cándidamente engañado, todavía no ha dicho su última palabra, y por tanto, no íracasó, pudiendo ser origea de ulteriores consecuencias esta misma circunstancia, una vez dádose

esta misma circunstancia, una vez dádose cuenta de ello y comprobado el engaño.

A la altura en que han llegado las cosas, no cumpliría hoy su deber el actual ministro de la Guerra con retirarse y dimitir, su misión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su patriosión es más alta y más sagrada, y á su conciencia foca elegical estados estado tismo y á su conciencia toca elegir el camino por el cual deba de decidirse,

Somos liberales y somos progresivos y toda regresión pugna contra nuestra manera de sentir y pensar, así es que ni por sueño admitimos el régimen absoluto, ni somos partidarios tampoco ni ana del poder personal; pero al estado de indisciplina y descomposi-ción á que los partidos han llegado; al des-enfreno social que predomina y al libertinaje que, confundiéndolo con la verdadera liber-tad, impera, la gente de orden y buen sentido; las clases que tienen algo que perder; el pueblo trabajador y sensato, las personas de patriotismo y honor, y., hasta las instituciones mismas, necesitan y claman por algo que, inspirado en sentimientos nobles y exento de ambiciones y egoísmos, venga a servir de dique que contenga á la desvergüenza caciquil, a la impunidad en el fraude y al predominio de la frescura y el impudor, que, desbordándose por falta de fuerza que lo resista, desgraciadamente, y desde hace algunos años, en España está imperando.

Confundiendo con maliciosa y aviesa in tención los conceptos los políticos para conseguir su propósito, han inventado lo de la supremacía de los poderes civil y militar, cuyo alcance tiende á distanciar creando an tagonismos que enconando las pasiones ponga en abierta contradicción al pueblo con el Ejército, cuando demostrado está en ocasiones mil el desinteres con que siempre el elemento armado lucho por la instauración y sostenimiento del régimen constitucional, abdica ido de sus privilegios y de sus egoismos para lograr los derechos y las libertades todas que hoy distruta nuestro pueblo.

El Ejército no quiere ni aspira á supremacias de nada, ni entiende que existen otros poderes más que los que son legitimamente constitucionales: su aspiración está en mantener incolumes los intangibles y sacratísimos conceptos de Pátria y libertad, cuya custodía le está encomendada y de cuya representación es la Bandera, y así como está colligado á responder de la custodía une está colligado a fermanda está custodía une está colligado a fermanda está custodía une está colligado a fermanda está custodía de la cus obligado á responder de la custodia que se le confió, justísimo y racional es que, ya que tan abandonada na estado por quienes te nían la obligación de velar también en el orden civil por su prestigio y honor, quiera ser y sea EL quien en todos terrenos y en todas las formas la ampare, la custodie y la defienda, eastigando severa y duramente á quien la ultraje.

En los pueblos cultos donde el progreso es una verdad, y la ley es la razón que con la Justicia impera, el alto concepto de la ma-gistratura y la independencia y austeridad de los Tribunales ordinarios es, cual debe de ser, la garantía que ampara a todos los ciu-dadanos, sean de la clase y condición que que fueren; pero en España donde el porve-nir y la estabilidad de los magistrados y de los jueces están supeditadas á la política y á la funestisima influencia de avissos caciques spuede esperar nadie nada ni fiar tampoco en la rapidez dei procediniento ni en la eficacia de los resultados? Los hechos, con su logica inflexible, nos lo demostraron ya, y seguramente hoy como ayer y mañana como hoy, seguirán demostrándolo: Además; a

tanta confianza y tanta conciencia se tiene en la eficacia de la jurisdición civil (nunca PODER civil (¿por qué no son tramitados y resneltos por ceta jurisdición los delitos contra los se uestros y el anarquismo? ¿Por su índole? Pues, mucho, más y más trasce don tales y de peor índole todavía son los ataques y delitos contra la Patria y contra su Ejército que la representa, y si aquellos otros son juzgados por la jurisdición militar, es tos, igualmente y con mayor razón, deben de ser por la jurisdición militar tramitados.

Como dejamos dicho, el país está cansado de farsas y mutaciones ridículas, de ambi-ciosos sin conciencia y políticos fracasados; España necesita un Redentor que expulse del Templo Nacional á tanto mercader como la está expoliando y... ¡quien sabe! tal vez no esté tan lejos el Mesias que algunos los

más, catamos esperando.

Limpio de fariscos el templo; baldeados sus suelos y paredes y desiniesto su ambiente hasta saturarlo de moralidad, resurgirá de nuevo y prontamente la gran Nacionalidad Española fundada en la LIBERTAD ve dad que se funda en la justicia, en el orden y en el derecho, porque aun cuando nuestra cul-tura no haya llegado á la perfección, ni mu. cho n enos, la mayoría de los espanoles te nemos alguna conciencia de nuestro sér, y rabremos ser patricios y cumpliremos nues. tra condición de ciudadanos, libres, en cuanto extirpadas esas llagas sociales que se lla. man influencia, política y caciquismo, nos dejen serlo, viendo nuestros derechos garan

Manuel Romerales Lozano.

Fuego graneado

Leemos en El Imparcial de ayer: «Enamorado de los altos ideales, Canalejas es un precursor, un sembrador de ideas, un talento de los que van de-lante de los pueblos en que han nacido para descubrir nuevos de roteros y senalar nuevas orientaciones.»

Y como Imperátor, en su artículo del día 16 en el que se insertaban los sublimes conceptos de D.ª Concepción Arenal sobre la fuerza armada, exponía la necesidad de que apareciese un caudillo que señalase los nuevos derroteros que debe seguir España; y como Telmo Guerra en su artículo del 17 titulado «¡Adelante!» exponía la misma necesidad, resulta, á juzgar por lo que dice *El Imparcial*, que ya teuemos en casa el hombre que necesitába-

Sería cosa curiosa someter este tema á votación en el Ejército; y más curiosa todavía el someterlo al fallo de D. Concepción Arenal. ¿No podría complacernos el simpático Cávia redactando un Despacho del otro mundo subscrito por diendo ser origea?escritora?esta ilustre esta misma circung. cia, una vez dadôse

cuenta de eilogy c Del Talmud: No quiso Dios, crear à la vez el hombre y la mujer, porque previó que pronto se quejaría el primero que pronto se quejaría el primero una guerra á esos mártires del deber, que, de la malicia de la segunda, y por sinódios que sentir ni agravios que vengar, esta causa espero llegase el momento en que le pidiese una compañera, como así sucedió. Entonces tomó el Señor todas las precauciones posibles para hacerla baena, y se decidió a formarla de una parte tomada del mismo hombre. No quiso sacarla de la cabeza, temeroso de que no saliese con el alma y el entendimiento poco sólidos; ni de los ojos porque no guiñase é hiciese gestos; ni de las orejas, porque no se pusie se a escuchar tras de las puertas; ni del corazón, porque no fuese celosa; ni de las manos ni de los pies, porque no fuese andariega ni ladrona; pero aun cuando Dios puso el mavor esmero en su obra, salió la mujer con todos esos defectos juntos, y de nada le sirvió haberla sacado de una parte sólida y decente del homtención los conceptos los políticos para con

seguir su propósito, aixo inventado lo Rederico el Grande, rey de Prnsia, decía hablando del general espasol conde de Gages:

-«Siento en extremo no haber hecho una campaña á sus órdenes.» nento armado luche por la instruraci

Leibnitz, profundo filósofo y afa mado matemático, decía hablando del cardenal Jiménez de Cisneros:

«Si los grandes hombres pudieran comprarse, España no le hu-biera adquirido demasiado caro por el precio de uno de sus reinos.»

EL TENTENTE ESCIPIÓN.

GUARDIA CIVIL

THE SE IG

que, ya que RESOLUCIONES nobands and dilienes (e) Se acede á lo solitado por Pedro Torres Marco, Antonio Rivas Gil, Candido Vila Mejuto y Isidro Huerta García.

Concediendo continuación en el Insti-

tuto a Rajael Centreras Crus. Idem diez días de licencia á Pedro González Mangas, quince a Gil López Fuentes, Miguel Taler Font, Hermenegildo Maté Audrés y José Cortés Gonzalez, treinta a Tomas German Jabal y Casi

miro Garcia Anton. Iden, derecho para pasar á la Coman-dancia de Castellón á Angel Martinez Guillen, para la de Jaen a Francisco Contreras Hoya, para la de Navarra à Saturnino Goicoechea Indaire, para la de Leon á José Gómez Velasco, para la de Castellón á Eduardo Jimenez Monroig para la de Canarias à Miguel Acedo

spués de lugaras de Lemas, pras à Repails gica raflexible, nos lo demostrazen ya, y sedomas continno, siempre scultindore y siempre perseguido, en ya istga estrora criminal, cebanguramente hoy como ayer y mañana como hey, seguiran demostrandolo: Ademas; a

Cuesta, para Albacete à Victoriano Garcia Alfaro, para la del Sur à José Morales Martin, para la caballeria del tercer tercio à Vicente Lapisticia Fernández, para Castellou à Vicente Fornas Nava ro, para Valladolid á Indalecio Sánchez Romero, para Alava á Juan Vara Acosta, para Ciuda i Real á Antonio Hornero Sanchez, para Barcelona á Bartolomé Pericas Serra, pars Oviedo á José Olivera Garcia, para Madrid á Pedro Trobo Durán, para Murcia a Pedro López Ló pez, para Badajoz, Antonio Lancharro Manzano, para Palencia a Vidal Ibañez González, para Salamanca, Santiago Vara Lozano para Lugo, José Cao Neovo y para Madrid á Luis Pérez Martínez. Idem plaza de guardia segundo, al corneta Jaime Mir Cañellas.

La moral civica

Ciencia auxiliar del Derecho natural

En una publicución que con el título de Ciencias vulgarizadas, vió la luz pública no ha muchos años, y que como todo lo bueno y útil, que no es política, no pudo aquí prosperar, señalábase como texto y epigrale de su libro segundo (non nato), el concepto con que nosotros encabesamos nuestro escrito, y de cuyo asunto (por más que nada teníamos que ve con aquella pu-blicación) hoy nos vamos también á ocupar.

Lo primero que se nos ocurre, es preguntarnos; ¿la » Moral Cívica», puede ser considerada como ciencia, auxiliar por tanto, del Derecho natural?

Dada la conexión que entendemos tiene este consepto en la organización militar de los pueblos y con el espíritu y cond ción de sus tropas, debemos suponer que, si bien en su ver ladero sentido, el arte militar es so-lamenie arte y no ciencia, su importancia, extensión, fines y resultados son de índole tal, representan esquerzo tan potente, voluntad tan firme y conocimientos tan complejos, profundos y heterogéneos, algunos (los más) fundados en las matemáticas, la física, la química, la mecánica, la geografía, la historia, la topografía, la geodesia, la náutica, la astronomía y... hasta los derechos polítco, internacional y de gentes... etc. etc., que, aún cuando se nos tache de pretenciosos é inmodestos, no vacilamos en afirmar que en el dia puede y debe ser conderado como ciencia cuanto se relaciona con lo que antiguamente pudo ser tenido solamente como arte de la guerra, cuyos jalones principalmente deben ser la buena organización de los ejércitos en tiempos de paz para utilizarlos con provecho en ocasión de una guerra, teniendo en cuenta la condición de sus soldados euya disciplina y abnegación, hasta llegar al sacrificio cuando sea necesario, son consecuencia del concepto del deber nacido al calor del sentimiento de la Pátria, (fruto de la Moral Cívica), que es lo que hace grandes independientes y libres á los pueblos.

Pero..., aun cuando así no fuese: Dice Hobbes; «La profesión militar, sino es la primera en el órden natural, lo es innega-blemente en el orden civil; los gobi ruos están interesados en protegeria y los pue-blos en respetarla, pues todos sus hechos, aún los más desgraciados, son gloriosos». Y... en electo; hay que haber visto en ocasión de marchan serenos y convencidos a la muerte, solo porque la ordenanza se lo impene y la Pátria se lo demanda; así qué, lo menos que Esta puede y debe de hacer por ellos, es considerar como glor osos todos sus hechos, y (aun en el caso peor) sintiéndolos, repetarlos

enaltecerlos, admirándolos. Desde el panto de vista moral, y teniendo en cuenta el fundamento de la ley natural del derecho común, es incontrovertible que ·la guerra es una calamidad pública; pero... es evidente también, que es á su vez una necesi lad social»; Rocquancourt lo dice y aña-de luego que «por eso, (y no sin razón) en todos los tiempos los gobiernos ponen su más seria atención en au nentar y en perfeccionar los medios de oponer la fuerza a la fuerza, única verdad de ab initio que, por venir siempre acompañada del Dios éxito, convence manara a plobase de la convence de la convenc

Formada la sociedad por pueblos diversos que constituyen la raza humana, las malas pasiones que de sus progenitores heredaron los hombres, creó la necesidad de que cada eual defienda la parte del territorio que le es propio, para librarlo de la codicia de los demas, so pena de ser den inados por sus enemigos, quienes los despojarían de sus bienes y su libertad, sumiendo al débil o al desprevenido, en la triste y abyecta condición del esclavo. Esta necesidad aconsejo la conveniencia

de agruparse por familias, por tribus, por pueblos y hasta por razas en algunos casos y andando los tiempos ha sido objeto de la creación de las masas armadas utilizables sólo durante una época precisa y para un fin determinado, para venir por último á constituir los ejércitos permanentes de nues tros días, cuya misión en el ocden social, y hasta en el orden meral, es (sin disputa) la más grande que se conoce, pues á ellos está encomendado y por ellos está garantido el honor y la independencia de la Pátria contra las asechanzas y codicias de exteriores ene migos; la protección y el respeto al hogar y á la familia, así como la defensa y seguridad de la propiedad y de la vida de los ciu-dadanos, sirviendo de escudo á los principios de orden y de justicia, sosteniendo y haciendo respetar en el interior el prestigio de los Poderes legalmente constituídos, haciendo cumpilr (si necesario fuese) las providencias de la Autoridad legitima, á cuya sombra la ley se ampara, subsista la moral y la socie-

dad vive. Las atracciones é irradiaciones, es de ir, ese fluio y refiujo que de continuo existe en tre el ejército que se nutre de la masa social de un pue lo à cuyo seno vu lven otra vez sus individuos en cuanto han cu aplido su compromiso en filas, atestiguan la relación de armonia reciproca que entendemos debe de existir entre uno y otro en concomitancia mútua al fin común, ó sea, al bien de sua conciudadanos; así que, en este concepto no cabe dudar que la «Moral Cívica», cuya virtud debe en el ejército sostenerse y alentarse en grado máximo si posible fuere, vie no a ser una de las ciencias (admitamos la palabra) auxiliares del Derecho natural y de la cual se derivan consecuencias cuya trascen lencia y reflejo dan, como han dado al Japón y á Rusia la finalidad de sus resul-

Lexicológicamente considerada la palabra moral, quiere decir, concepto y aplicación o práctica de buenas costumbres.

Si esta moral se aplica ó refiere á un individuo determinodo, se dice «moral de fula-no, ó de zutano, constituyendo lo que pu-diéramos llamar moral individual Si se aplica ó refiere á varios individuos mancomuna dos para un fin, estatuídos ó reglamentados, constituye lo que hemos de llamar moral colectiva. Si se aplica o refiere á los pueblos civilizados en cuanto afecta á sus cualidades y costambres públicas, toma el nombre de moral social la cual, por ant nomasia, si está inspirada en el celo patriótico, constituye lo que se llama «Moral Cívica» ó Civis-

En su sentido gráfico y en su acepción verdadera, estas dos palabras, en maridage lícito, vienen á ser el símbolo ó expresión di una idea luminosa; el concepto grande de un pensamiento sublime; la exégeris sen-

tida de un misterioso y sacrosanto anhelo. Según ésto, entiendese ó debe de enten-derse) por «Moral Cívica», el conjunto de virtudes que, estimulan o el sentimiento patrio de todos los conciudadanos, los alienta y conduce hasta la abnegación y el sacrificie incondicional en aras del bien común de los pueblos, abstracción hecha de apasionamien tos y egoismos.

Las naciones que, inspiradas en la «Moral civica han sabido despertar logrand» dar vida á los santimientos de patriotismo de sus hijos, tienen garantida la libertad é independencia de la raza, el triunfo de las ideas, el derecho a un hogar, el culto á uns familia, y... en una palabra, cuanto dá fuerza, infunde respeto y hace grandes y dignos á los pueblos; en cambio, quienes careciendo de virtudes tales se entregaron locos á las nefastas lucubraciones de la despreocupación y el indiferentismo pata ren-dirse ablepticos á la inmoralidad social debilitando su naturaleza y atrofiando sus facultades con sus vicios, dan pronto en la abyección, y al fin, intervenidos por otros más poderosos y audaces, dominados y es-

clavos, sufren su merecido. Para conservar pues la Nacionalidad y con ella el concepto de hombres, en cuya condición nacimos, hagamos ciudadanos que, educados en la «Moral Civica» en sus aspectos social y filosofico, sientan los sacrosantas é intangibles ideales de la Patria en sus extremos elevados y altruísticos, y conseguido esto, y regenerados por la cultura, la educación y el respeto mútuo, el trabajo y el ahorro, podremos llegar (y en plazo no lejano) á ser grandes elevándonos, y a merecer la consideración y el respeto uni versal, redimiéndonos ante nuestra conciencia, ante la sociedad y ante el mundo culto, el mundo del progreso.

ORTHO MANUEL ROMERALES

Teatro Real

Un nuevo «Radamés»

Con la mayor satisfacción voy á ocu-parme, aúrque sea brevemente, del me-recido exito alcanzado por el tenor Paoii, cantando la opera Aida. Segurmente los aplausos de anoche le habran satisfecho mas, que los obtenidos en Los Hugenotes y El Trovador, é indudablemente, habra observado en las manifestaciones del público de ayer, un entusiasmo más natural

El portentoso Paoli canto muy discretamente el primer acto; mucho mejor el segundo; en el tercero estuvo admirable desplegando con gran fortuna sus colosales facultades; y en el último acto, supo sortear con habilidad los escollos del duo con Aida. El triunfo del simpatico tenor fue completo y las ovaciones muy expontáneas. expontaneas. 6 011

Lo unico que falta para redondear el successo, es que Paoli nose marche de Madrid sin cantar un Otello. Con esto, además de dar una prueba de sensatez, nos dejaría una impresión inmejorable. Todos saldriamos gananciosos, el y el público. no lo cree así, el Sr. Paoli? De la eminente cantante Celestina Bo-

ninsegna, ya he dicho oportunamente que es una Aida extraordinaria. Anoche estuvo inspiradisima, subyugando como de costumbre al auditorio, con su voz divina, manejada con arreglo á la más perfecta y depurada escuela de canto ¡Eso es cantar!

Tampoco faltaron aplausos para la arrogante y hermosa contralto señorita Dalhander, que en esta obra saca mucho partido de su particella, para los notables artistas Pacini y Mansueto y para el excelente Verdaguer. 1911101.

Se repitió el final del acto segundo y el insigne maestro Vitale fué aclamado repetidas veces.

o ofnemeie PABLO DE HERMÚA.

DIARIO OFICIAL

Concediendo el empleo de general de división al de brigado D. Juan Ampudia y los de generales de brigada al coronel de infanteria D. Fabriciano Manendez y al de carabineros D. Jose Naneti.

Idfanteria id en sore Destinos. - Coroneles: D. Manuel Romen a à la zona de Córdoba núm, 12. D. Federico Santa Coloma a excedente en la 1.ª región. Matrimonios.—Real licencia para con-traeria al coronel D. Mariano Ruiz con dona Felipa Piquere.

(1) Civis no, se compone de Civis, raiz Roma-a que viene de accio convert, cay o participio acigo, co accibi ca vocado, y de ani civis invitado pera formar parte de la poblición de Roma y de Mó, sufijo de nombres y de adjetiva i atinos o latinivadas (alma, anlato, esfuerzo) procedentes del esnecrito. Puece también venir su reiz Ciuis de Coro juntares, cura pretario es Corri de oum-co, reunirae.

más cruenta en la aplicación de la nación, donde si no faltan vicios tam- I pena á esce infames que la civil?

Caballería Destinos.-Segundo teniente E, R. D. Segundo García á la Escuela Superior de

Guerra. Matrimonies. - Real licencia para contraerlo al teniente Meliano Ruiz con doña Ignacia Masonave.

Cuardia civil Destinos.—Tenientes coroneles: D. Cecilio Diaz à la da Córdobs, D. Carlos Lapuebla à la de Oviedo, D, Bernardo Arranz á la de Caceres.

Comandantes: D. Guillermo Roselló, á la de Alava, D. Octavio Lafita á la de Soria, don Primitivo Romero, á la de Lugo, D. Abelar-do Gonzalez á la de Almería D. Saturio Planchuelo, á la de Cuenca, D. Antonio Cebre-cos á la de Jaén, D. Emilio García, á la de Valladolid, D. Isidro Seisdedos, á la de Navarra, D. Ricardo Morell, á excedente en la primera región y D. Vicente García á exce-

dente en la primera región.
Capitanes: D. Adolfo Soneira á la de Coruña, D. Caledonio Sanz á la de Zaragoza, D. Salomé Cañizares á la de Teruel, D. Vicente Plá à la de Huerca, D. Lorenzo Conejo à la de Soria, D. Manuel Gómez a excedente en la cuarta región, D. Ramón Aceituno, excedente en la segunda región, D. Juan To-más à la de Baleares, D. Galo Manso à la mis ma comandancia, D. Ricardo García á la Dirección general, D. Esteban Morales á la del Sur, D. José Domingo á la del Sur, D. Alsjandro Rodríguez á la sexta de la de Cuenca, D. José Leon à la de Guadalajara, D. Francisco Moreno à la de Barrelona, don Rogelio Rodríguez, á la de la de Guadalajara, D. Conrado Loeches à la de la de Madrid, D. Eusebio Dancal à la plana mayor del 14.º Primeros tenientes: D. Juan Galán, al Co-

legio de Cuardias Jóvenes, D. José Pérez. al escuadrón de la misma comandancia, don Rafael Almirón á la de Jaén, y D. José Mertinez á la de Soria. To Segundos tenientes: D. Antonio Cano a 1

de Guadalajara, D. Pedro Simarro a la de Valencia, D. Rafael González á la de Ciudad Real, D. Joaquín Bosch á la de Guadalajara, D. Rafael Pando á la de Cádiz y D. Lorenzo Ucelay a la de Orense.

EFEMÉRIDE

Batalla de Ciudad Rodrigo

El ejército anglo-portugués, nuestro aliado, mandado por Wellington, asalta y reconquista á Ciudad Rodrigo ocupada por los franceses.

Rindiéronse éstos quedando pri-sioneros 1700 hombres con su gobernador Barrié, únicos sobrevivientes de dicha Plaza obsidober y estreio se Yaratista que pide plaza, no y

Cosas de fuera

para renovar escenas fatidicas

Inglaterra hot seredeb sortsenn v.

nica envidia y atendatislando 40 deber y de la conciencorezdo 20 Ym

Los ministeriales, ganan 119 puestos, un En las actuales elecciones han quedado decrotados los exministros Brodrick, Chaplin Fallower y el exsecuetario parlamentario

Mr. Pretyman. Telegrafian de Washington al Mornig Pos que la comisión del Canal de Panama ha contratado a unos mil obreros en el Norte de

Quinlentos de ellos han sido ya embarcados los otras seguiran próximamente. La prensa acoje con benevolencia el nom-bramiento de Mr. Fallieres, y deduce de esta

elección que Francia persistirá en su actitud que la opinión general del campanos y del país sienten. No se sionar

.8) sidadaratarse de una asociación

Senado .- Mr. Dubost, que preside la sesión se hace intérprete de la unanime alegria de Senado por habet sido elegido Mr. Faltier es presidente de la Republica ono obsimon

Seguidamente se antra en la orden del día Los diarios ministeriales, muéstranse satis fechos del triunfo de Mr. Falliores, enemigo de las aventuras, que codtinuará sencillamen-te la presidencia prudente y pacífica de monslear Laubet NE

Los diarios moderados recenocen que no habra nada modificado en la presidencia, pues no tienen motivo de recelo contra mon sieur Fallieres.

Los dacionalistas y conservadores echan culps à Mr. Fallieres de haber aceptado el apoyo de los socialistas y aconsejan à mon-sieur Doumer que se haga jese de las oposi-

El ministerio de Negocies Extranjeros confirma la noticia que se ha publicado, segun le cual, Mr. Taigny, encargado do Negocios de Francia en Caracas, que se había trasladado a bordo de un buque transporte francés, se vió en la imposibilidad de regresar à tierra á consecuencia de la actitud adoptada sobre e

particular por las autoridades venezolanas. La mayoría de los periódicos rusos, alema-nes, austriacos, italianos y belgas, manifies-tan su satisfacción por haber sido elegido Mr. Failieres, considerando su elevación a la presidencia de la República como prenda se gura para la tranquilidad interior y la paz ex-

Numerosos telegramas de felicitación han rido dirigidos á Mr. Fallieres por los Munici-pios é importantes grupos políticos y los di-plomáticos franceses y extranjetos. Le Temps anun la que Mr. Rouvier ha dado

ordenes para que sean entregados sus pasa portes a Mr. Maubourguet, encargado de Ne gocios de Venezuela en Paris y se le invite que abandone hoy mismo el territorio francé Dicho diplematico ha contestado que saldris esta noche à las diez para Lieja.

Le Temps ha recibido de Pau un despacho diciendo que la comisión esportiva del Aereo Club de Francia ha aprobado el regiament para la «Copa serostática» de la travesia de los Pirineos y para el concurso de aerostatos que se verificará en Pau.

Comenzo analizando el estado moral de

Rusia

Cinco miembros de una asociación anarquistas, que habían sido condenados á la pena

de muerte por diferentes atentados cometidos por medio de bombas, han sido fusilados hoy en la cindadela. Varios desórdenes y tumultos se han producido anoche á la salida de reuniones, orga-

nizadas por los socialistas, contra las refor-

mas de la ley electoral, reuniones à las que asistieron cerca de 17.000 personas. Varios agentes de policia, han resultado heridos de gravedad.

Algunos escaparates han sido rotos y varias tiendas saqueadas.

Se han efectuado varias detenciones.

Consecuencias de la niebla

En la calle Ancha de San Bernardo un tran-

En la calle Ancha de San Bernerio un tran-via, que llevaba gran velocidad, atropello ano-che à un carro tirade por dos muias, quedando una muerta y la otra herida gravemente. Según manifestó el conductor, la densa niebla que envelvía anoche à Madrid le impidió ver el vehículo hasta que estuvo encima, siéndole im-posible entonces detenar la marcha del tranvía.

Información de la "Gaceta,,

REALES ORDENES, —Una del ministerio de Gra-cia y Justicia confirmans ; como definitiva, y disponiendo que rija con tal carácter, la divi-sión del territorio del autig 10 partido judicial de Bilbao entre les des juzgades que hoy existen.

—Custro del ministerio de la Guerra disponiendo la expedición por duplicado de varios documentos extravidos.

- Una del ministerio de Hagianda, autorizando a la Speie lad anónica Unión Alcoholera Espa-

dra de Esculture, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona, y la de Dibuje geométicos en la elemental de Zara-

-Una dei ministerio de Fomento, dictando disposiciones relativas á los aprovecha nientos de aguas que nacen en los montes públicos. --Ora del mismo ministerio disponiendo que po el distrito forestal de Joen, se proceda al deslinde parcial de varios montes de utilidad

—Otra del mismo ministerio disponisado que derante la susencia del subdirector de Obras públicas, D. Ricardo Serantes, se encargue del despasho de los asuntes de dicha Subdirección el oficial mayer de la accretaria del departamento,
D. Joaquín de Aguirre.

Otra del mismo ministerio disponiendo se

ejecuten por admin'stración las obras del trozo primezo de la saculón de León a La Vecilla en la carretera de León a Campo de Ceso.

时间,如此二

Senado herza obsense

serve large di dolace muinante Da comienza la sosion a la cuatro menos cuerto, bajo le presidencia del general Lopes Do-

minguez.
En el banco zul, el presidente del Censejo y
el ministro de Marins. La conferencia de Algeriras HOURI SIQ Abarzuza preganta que instruccio-

ins sei hani detto montesticos dellegadestani la locaferencia de Algecias. Von de la companya de la comp

Aplande la actitud del Sr. Maura, por no ha-

ber querido aceptar esa tratado, del que no pue de ebtaner España beneficio alguno. I Ri Si. Presa demto llama la stención del cra-der sobre la extensión que de Alsu pregunso y lo

delicado de las materias que trata en elter de El Sr. Ab a zuza: ¿Les instructiones dadas à muestris delegados son que persistan en la inspiración antigua y errones, ó que la rectifiquen? Kajo es insportanta, perque España, la ini julcio, se halla en excelentes condiciones en Algebras para defender sus intercess.

Di presidente del Consejo: Ureo que huelgan clerios requerdos al hablar de la conferencia do

Algeciras.

En las palabras de S. S. hay algo que podría ser censura a nuestro embajador en Paris; y he de decir solo que los embajadores no tienen otras responsabilitades que las que sobre ellos dejan los ministros; d ade el momento en que al de Paris le han conserva o todos los ministros, in-cines S S., ne puede dirigirsele tal censura. Le conferencia de Algeetras sabido es que tisng un dobie objete; (primero, resolver el littigio

entre Erengis y Alemania, que estavo de punto de promover un conflicto; ios infereses de Espa-ns figuran en clia en segundo término. Francia, desde luego; tiene intereses especiaes en Marruscos, por la extensión de sue fronterse argelinas; pero los de España, así ca la costa mediterranea como en la atlantica, y más por la altarctón de las islas Canarlae, son sambién considerables, y estan recencidos univer-

salmente, toda vez que ya sa el cenvento francoeleman se concerto que no se podris pactar en lo relativo al territorio del Norte de Africa sin contar con España. Ademas si en investro territerio africano no tenemos, tintos aubiltos amuenimanes como Francia, tenemos ca camb o en el interior de Ma-rraccos gran número de julios, creyentes, y an-tignos mortes que proceden de intestra patria.

(A) dissutir este problems, tesemes si deber de no volver de viate etras, estos son nuestos inte-reses recanocides por todos.
Las exientacionos de España están claramento expugatas en el biscurso, que ha pronunciado en la conferencia el duque de Almodovat: inte-

grida' del serritorio marroqui, soberania del sultin, puerts ablerta. Y sceptades eses principios, es ya de suppaer que no haya idificultades en toda da conferen-

a cuyas incesantes explotacionesta,

ctros tudicias. La confedencia se elebra en nuestro territoria, la cunferencia la preside Españo. Y cu saco los delega los se asomen á las ventenas del edificio

an que la conferencia se celebra, veran nuestro pais; y sila, a lo lejos, veran también les costas le Marrusers, que espera de Europa, no divisio-nes que conservan no la barbarie marroqui, sino unión que contribuya à extinguiria: (Muy bien.)

comprendera, claramente, cuál ca la situación de nuestros delegados y su orientación, sin neessidad de que yo entre en detalles. Termins el Sr. Maret su patrictico discurso.

proponiendo que se dirija un saludo de simpagia a los delegados reunidos, en la forma que crea oportuna el presidente. (Muy bien, muy bien). El Sr. Abarzuza: Me congratulo de que el

Er. Moret esté de acuerdo conmigo, en que no debemos volver la vieta atrás, sino per el con-

trario, enterrar lo passido.
El señor presidente: En vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Meret, propongo al Senado que me autorice para dirigir un telegrama el presidente de la conferenci, enviando un saludo de simpe Ma, no ya del Gabierno, sino del preblo español à les delegados que shora trabajan en hien del imperio marroqui, de su progress y de su civilización.

El Sr. Azcarraga se adhlere á lo propuesto en rombre de la minoria conservadora.

Así se acuerda per unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Aprobade el oportuno dictamen de la Comisión de Actas, jura el cargo de senader el ministro de Marita Sr. Conces. Señal se arden del día para hoy, y acto segui-Eran las cuatro y media. da se levanta la sesión.

ine escaine de les Pelagre, (id Congreso

La sesión de ayer.

Abrese á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Aivarado. En el banco canl los ministros de la Gobernación é lastrucción. Apruebase el acia. El Sr. Rancés formula una pregunta de la

terés local referente à varios nembramientos ilegales en la Lagure (Canarias). El ministro de la Gobernación le contesta,

diciendo que los nombramientos de referencia son perfectamente legales. El Sr. Deminguez Alfonso pide el expa-ciente electoral de la Laguna y que se despa-che br vemente el de inclasación del cable.

Eleministro de la Gabernación contesta que traera el expediente ectoral a la Camara y tratarà de que se tramita el relativo al cable con la mayor celeridad posibl . . El Sr. Muro apoya brevamente una proposi-

ción da ley que presents, sien lo tomada en consideración.

El Sr. Orusta consume el primer turno en contra de la totalistat sel preyecto de referma de ley electoral, expresandose en sentito pro-El Sr. López Paig erver le centeste.

El Sr. Codicido, de la Comisión, interviene, hiciendo sigunas seleraciones, Rectifica el Sr. Orueta, haciendolo también

ei Sr. Codicido. Interviene en el debate el Sr. Iranzo. Deficade los productos de Levante y la agricultura como la más importante fuente de ri-

al queze decempana, abama Hace historia de como se hiso el anterior arancel y la intervención que tavo el Sr. Cángvas del Manificate et Gr. Lopes Pulguerver 129 III Manificate que en el arancel actual se ha cui

dado de dar à la Agricultura toda la importancia que tiene Respecto à les productos de Levante, dice que Respecto A los productos de Lavantes de la constante de la con

para la expertación. para la expertación.

Interviene para alusiones el Sr. Garriga,
mostrándose abiertamente proteccionista y ismentando que en España no puedan hacerse
ovincenos tratas os de comercio.

Elogia mucho la industris y dice que los agri-Interviene tembién el Sr. Him, que aciara algunas consideraciones expuestas por el señor Iranzo, y que establece comparaciones entre los agricultores de Levente y los de Gastilla.

Se suspendo este debate. al sefior presidente del Consejo da cuenta del acuerdo del Senado de dirigir un telegrama de selutación á los representantes extranjeros en Algeoiras, y ruega al presidente de la Camara que proponga haga sigo málogo el Congreso.

Los Sres. Garcia Alix, Sánchez Guarra, Muro y Rahola se achieren à le propueste an ropresentación de las minorias á que pertenscen. Se scuerda por unanimidad io propuesto por

Se a cuerda reunires mañana en secciones. Se levanta la sesión & las siete y media.

TRIBUNALES

Con dolores y apreturas

Veredicto. - Sentencia.

Ayer terminó la vista de ceta cruca, á la cual nos vemes precisados á cambiar el título con que estos días la hemos designado, por el que arriba

consignamos, en stención al veredicto del Ju-

Este ha negado la existencia del delito de suposición de parto, declarando en su consecuencia inen publes à les processados, que abora re-su'ta que par el solo hecho de teresse en cuenta una denunci : que luego nadie ha sostenido, han sufrido los grandes perjuicios de un proceso, durante cuya sustanciación han estado en la carcal, per el en time delito de tener un hijo de

legitimo matrimonio.

La justicia, por fin, ha triunfado.

La tepresentación popular ha emitido veredicto de inculpabilidad.

El tribunal de derecho absolvió libremen'e los procesados, que desde ayer gezan de libertad para cumplir con el divino precepto de «creced y multiplicatos; operaciones que, ausque á pri-mera vista pircos sritmétics, hasts abora o he bis necesitado demostración.

Zapatero agresivo. Ante el tribunal de la cección cuarta de la Au-diancia compareción ayer un sujeto que se dedi-caba á la confección de zapatillas para torear, llama de Antonio Pablos, el suel llegó, discutian do con un parroquian, á emplear como argu-mento una navaja con la que le produjo lesiones

menos graves. El fiscal pidió para el zapatero la pona de cos meses de arresto. Defendió al procesado, con gran habilida i, el

distinguido letrado Sr. Alonso Bayon Como testigo compareció á declarar el Ciuti, antiguo picador de toros que perteneció á la cua-

drrilla de Frascuelo.

Ayer tarde se reunió la Janta provincial de Sani iad, bajo la presidencia del señor goberna-

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

der civil. Sa rasolvieron varios asuntos de interés para la población, es tre ellos el nombramiento, me diante concurso, del anbdelegado da Medicina del distrito de la Inclusa a favor del doctor

Los subdelegados de Medicina manifestaron que el estado sanitario de Madrid es inmejorabis, pues desde el 9 del pasa do mes de Diciembre hasta el día de ayer, sólo ha ocurrido an caso de tifus y 16 de viruela.

Telegramas oficiales

Proclamación de diputado.

La Janta de essrutinio ha proclamado diputado á Cortes al duque de Bivone, por 5.652 votos. Obrero muerto.

En el túnel del canal de Valdelassja, al dispa-rer un barreno el operario Manuel Pérez Lopes, se desprendió una mole de piedra, que le causó

Diputación provincial

Aver magana celebro sesión is Diputación pro vinela', bajo la presidencia del gobernador civil,

Aprobada el acta de la essión anterior, es acordo que tera sobre la Mesa al proyecto de emprés tite por no ester presente su autor, Sr. Beraza. Se aprobaron varies dictamenes de las Comi-siones de Fomento y Bancacencia.

Se dio lectura al dictamen de la Camisian de Hacienda, referente á les descubiertos, que el Ayuntamiento tiene con la Diputación por con-tingente provincial, hacicado uso de la palabra el Sr. Ruiz Ji nénez.

Comenzó explicando su intervención en el asunte citado, y siudió a la campaña que en el Senado ha hecho el señer marqués de Ibarra en favor de la Diputación.

«Es obra de patriotis no-dijo-el que se respeten les dereches que la Diputación tiene para fijer la cifra del contingente. El problema—centinué diciendo—que es pre-

conts al Ayunte miento, es muy difícil, dado el estado lastimoso en quo se encuentra la Hasienda municipal, á pesar de que tiene muy buecos dessos de cumplir sus compramis:s.

Ye-afiadió-tenía la esperanza de que por la subvención de los Cousumes y de otros arbitrios se facilitaria la gestión y el desco del Ayunta-miento; pero me he encontrado con que los im-puestos que eran sumentos, per un sevimiento de la opinión tuvieron que desaparecer, desnivelando el presupuesto municipal, con un déficit de más de un milión de peset s, lo cual le imposibilitaba para stander á sus necesidades.

Me avisté con el alcalde—agraga—y él me dijo que se haliaba dispuesto á pagar puntualmente el contingente, siempre que se rebajara algo, maniféstandole que a este encaminaria mis tradajos.»

scordó una entravista que tuvo con el minis-

toral de Madrid para les elecciones provin Por éste queda dividida la provincia en los si

tro de la Gebernación, el cual sostuvo la necesi-

dad de llegar à una férmula de concordia entre

las des Corpusaciones, ersyendo necesario la ce-lebración de un concierto en lo que se refiere al

contingente; à este tendié la raunién que se ce-lebré en las habitaciones perticulares del gober-

nador, en la cual todos los que á ella asisticron

se manifestaron conformes con el convenio, y se acordó que la Com'alón de Hacie :da presentara

un dictamen, en el cual fliara la cifra del contin-

gente en 3.250.000 pasetss; qui el Ayuntamien-

to desistiera de todoc les regursos por el entabla-dos, y que pagara todos los atracos, que ascien-den a 3.800.000 pesetas en láminas de resultas. «Ya sepero—dijo el Er. Ruiz Jimézez—que

este asunto se apruebe sin discusión; acaso se

diga que la Diputsción no tiena facultades para

tomar este acuerdo; pero debo advertir que sólo as condicional, pues ha de someterse á la supe-

rioridad. Quiza se digs que es llegai; pero mas ilegal es vivir una Corporación ain pagar sus

atenciones, y que la cifra del contingente solo

Con el convenio desaparece no sólo la situación

die se opondria a la aprobación del convenio.

Le contesta el Sr. Fernandez de la Vega.

El Sr. Pérez Ceivo explica en voto en contra, y felicita al gobernador por sus gestiones para el

El Sr. García Gordo se adhirió á lo anterior

mezte manifestado contestando el Sr. Mesa que

pueblos, por no haberlo é tos solisitado. En vista de esta discusi n, el gobernador ma-

nifesto que él solo habís intervenido co no me-

diador, y que había venido á proponer una solu ción, en la cual nada hay de flegal, leyende va-rios artículos de ley provincial, y termizó ro-gande á los diputados que votasen el direamen. Explicaron su voto vertos diputados, y la vo-

tación dió per resultado 28 votos en pro y tres en contra que fueron los de los Sres, Pérez Cal-

vo, García Gordo y Fernández Morales, quedan

do, por tasto, aprobado si dictamen.

Por unanimidad quedó aprobado an dictamen

de la Comisión de Beneficencia, en el cual pro-

ponía la incantación de la Plaza de Tres, y de

la fianza del arrendatario per falta de pago, con una enmienda del Sr. Pérez Calvo, en la cuel se dire quedan en suspenso les efectes del con-

Hace uso de la paisbra el Sr. Bernad, y solici-

El Sr. Ruiz Jimézez, levanta la sesión, dande por terminadas las del actual período semes-tral.

Epilogo de un crimen

Ayer comparecieron ante el Juzgade instructor

de este asunto varios testigos, vecinos tedos del

Las declaraciones sirvieron al juez para acla-

rar varios detalles del proceso. También declaró la mujer que vió una colcha

en casa de Matro Diez, somejante a otra que vió

Bi juez le enseñ: la colcha, y la zujer dec aró que la prenda era muy parecada á la de D. Va-

El Sr. Serentes decreto ayer la libertad del ex-sargento Cuerda, en vista de que ne había prue-bas de sulpabilidad en centra suys.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Cuerda salió syer mismo as la C reel Medelo.

El ministro de la Gobernación puso ayer á la

Escuela de policia. —Una de elles dispone la

firms de S. M. el Rey dos decretos de verdadero

creación de una Escuela técnico-práctica para

instrucción de los agentes de la policía guber-

En ella recibirán educación cincuenta aspi-

rantes; el curso durará seis meses, y los que re-sulten aprobados serán nembrados agentes de

La Esquela dependerá de la subsecrataria de Gobernación, y será inspector de la miema el gobernador de Madrid.

El director lo nombrará el ministro, sin desig-

ción de sueldo, y como ayudante inspector le au-

xiliará en sus trabajos un funcionario de vigilan-

cia turnando en tal cargo los individuos de este

División electoral de Madrid. - Otro de les de-

cretos autoriza la presentación á las Cortes de

un proyecto de ley reformando la división elec-

gerary Cuerda en libertad.

anteriormente an casa de Huertas,

barrio de Bellse Vistas.

tiene con al Ayuntamiento.

pago de los atracas.

es nominal.

gnientes distritos: Madrid, que emprende les partides judiciales de Pelecio-Navalcarnero, Universidad-Haspicio, Buenavista Chamberi, Latina Centro, Haspital

Congress é Inclusa-Jatafe. Alcais de Henares, que comprende les partidos

de Alcala de Henarce y Chinchón.
San Lorenzo, los de San Lorenzo y San Martía de Valdeiglesias.

Colmenar Viejo, los da Celmenar Vieje y To-A consequencia de esta nueva división, se pro-

cederá á anunciar elecciones parciales de tres puestos vacentes en Palacio, uno en Universidad y otro en Latina, por aupresión del distrito de la

ATENEO DE MADRID

Dantro de pocos días se publicará el primer número de una revista que despertará segura-

anó mala por que atravissa la Corporación pio-vincial, sino que desapare será la lucha que ella S ra organo del Atenes de Madrid y, al igual Terminó manifestant o su creencia de que nade ctras publicaciones enalogas del extranjero, servirá para reflejar la vida intelectual de di-El Sr. Fernández y Morales dijo que no se opo-nía al convenio; pero que antes se debieran su-primir á la Diputación algunas cargas. cho Centro de cultura, contribuyendo así á difundir todo género de conocimientos y adelan.

En dicho primer número, en el que figurarán fir nas de distinguidos literatos y hombres de ciencia, aparecerá un autógrafo del Rey, que, co-mo es sabido, figura en las listas de socios del Ateneo y se ha mostrado elempre dispussto à alentar cuanto suponga una labor de cultura y que la rebaja no podía hacerse extensiva a los

de pensamiento. Un trabajo, también per extremo interetante, aparecera en el pri ner número. El distinguido diplomático japonés Kinta Arse, ha escrito un artículo explicando el desarrollo de

la civilización japosess yilss influencits ejercidas sobre ésta por las europeas.

Hoy, de seis á siste de la tarde, el Sr. D. Adol-fo Benilla dará, en la Escuela de Estudias Superiores, la primera conferencia del segundo pe río le del curso, sabre el tema «Historia de la Filosofía española.»

NOTICIAS

Ha fa lecido en Valladoild D. Moisés Esteban Tabenera, padre de nuestro querido compeñero ta que pase a la Comisión correspondiente el es tudio del expedients sobre la construcción de un nueve Hospicio en la Monelos. Ri Sr Garma manifesta que, no debiera se-rrares la Diputación mientras no eligiese pre-sidente. e 1 la prensa D. Moisés Tabanera, á quien deseamos resignación para soportar tan rudo golps.

El interventor general de la Administración del Estado, Sr. Minguez y Ranz, ha tenido la atendión de remitirnos un ejen plar de la cuenta general del Estado del año 1903.

Agradecemos el envio. Agradecemos el envío.

rencia ferrovisria de 1905», que ha publicado el inteligente escritor D. Edusado Mariatany.
Es una obra muy interessante que deban lesa todos cuantes tienen intervención en los ferro-

El Colegio de doctor se y licenciados en Cien-cias y Letras del distrito universitario ae Barce. lona na slegido la siguiente Juata de gobierno:
Desano, D francisco Díaz Piaza; diautadas,
D. Leaenao Ayuso, D. Antonip Guasch, D. Luis
de Casanova y D. Julio Busquets; secretario,
D. José Masans; temprero, D. Federico Nougués; contador, D. Manuel Serrano; bibliotecario, don Pedro Ren lias, y abegade asesor, D. Manuel a, 146 (Madrid), al Deposito Guerra, .80dA

En la Escuela de Estudios Saperiores, explicará hoy, de seis y media á siete y media de la tarde el capitán de Ingenieros, D. Ricardo Martíner Unciti, sobre «Relaciones entre los poderes industrial y militar de los pueblos».

En el salón de exposiciones del circulo de Belias Artis están expuestos los carteles anunciadores del baile de máscaras que aquella so-

El general de división Izzet Fuad Paché, ministro de Turquía en España, scaba de ser as-can ido á tentante general del ejército imperial de Turquía

Cen tal motive recibe muchas felicitaciones el representante stomano cerca de nuestra Corte.

Le Asociación de alumnos internos de las Beneficencias general y provincial (e Madrid ha elegt o is elguiente Junta directiva:

Presidente, D Pedro Fernandez Palacies; vicepresidente, D. Mario Sánchez Taboada; secretario general, D. Ramón Antolin Becerro; sceretario de actas, D. Berasado Areces Matilla; tesorero, D. Miguel Rodríguez Noguera; biblotecario, D. José Sanchez Verdugo; vecal primero, don Manuel Fernández Janaveral; vocal segundo, D. Jesé Blasco y Ramos, y vocai tercero, D. Luis

Notarlos.

Han sido nombrados notarios: De Aguiler de Campóo, D. José Jiméaes; de Fitero, D. Francisco Javier C rvajal Palma; de Fitero, D. Francisco Javier C rwajal Palma; de Falces, el de Aliaga, D. Jesé Lemberto Espinosa Gezalbo; de Iznájar, D. Luiz Muñaz Sotillo; de Alegría, D. Antonie Ubeda Sarschaga; de Berlanga, D Juan Bucarde Truque; de Ciudadela, el electo de Salinas de Afiana, D. Hipólito Murillo Alvares; de Mirueña, el electo de Sadano, don Magín Fontanala y Saler; de Judraqua, el de Tendille, D. Mariano Somalo Ruis, y de Ollería, don Guillormo Pérez Seler, notario de Beatiloba. Se ha concedido una prorroga de sels meses de licencia á D. Manuel Brugada y Panizo, notario

licencia á D. Manuel Brugada y Panizo, netario

Unión Ibercamericana.

La comisión de sefioras de la unión iberoamericana dará término el sábado préximo, 20 del torriente, á las custro de la tarde, á la rifa de danativos que han hecho la nobleza, los escriteres, los artistas y comerciantes de Madrid, para arbitrar recursos con que sostener el Centro de Cultura papular femenina y escuelas de madres de familia, celebrando un sorteo de fres notables objetos de azte, uno de elles regale de su alteza

real la infanta doña Isabel.

El acto tadará lugar, con la asistencia de la
Junta Mirectiva de dichas señoras, que preside
la merquesa de Ayerbe, en las oficinas de la
mencionada Sociedad, Alcalá, 65, principal.

Sucesos

(Buena gente).

En el hermoso hetel de la Moneloa iugressaron ayer les apraciables y distinguides caballeros de indastria el Mananga, el Chirri, el Rubio, el Se-

Los nuevos huéspedes permanecerán en el hotel una quincena.

Un choque.

Ayer tarde, en el paseo da Recoletos, chocaron un tranvis y un automóvil, resultando el chauf-feur que conducia éste son contusiones leves. Ambes vehículos, sufrieron bantantes despera Rebo de garbanzos.

Ayer mañana fueron detenidos y puestes á disposición del Juzgado de guardis Angel Chumillas y Meralles, de veintistete años, y el soldado del regimiento de Cazadores de Madrid Florentino Martines Morene, conocido por el Juaneca, por sustraer un saco de garbanzes, con 98 kilogramos, que vendieron en unn tienda de la ca-

lle de Segovia. El camprador fue también llevado á la presea-

ESPECT ACULOS

Mañena sábado, día de moda, debutarán los hermenos Emilio y José Campos, que ejecutan maravillosos ejercicios de transmisión y adivina-

maravillosos ejercicios de transmisión y adivinación del pensamiento.

En dicho día se presentará también la comedia
en tres actes, de Benavente, titulada Lo cursi.

El domingo por la tarde, se pondrán en escena
De Madrid à Alcalà, Caridad, aplaudida comedia
en tres actos de D. Miguel Kehegaray, y ejercicios de adivinación por los Sres. Campos.

Funciones para hoy

ESPANOL, -- A las 9. -- A fuersa de arras-

COMEDIA. -A las 9. -El bigote rubio. -El alcalde de Zalamea. PRINCESA.—A la 8 112,—Donde las dan,,—El difunto Toupinel.

GRAN TEATEO .- A las 9.- La charra y las Windas slegres. PRICE.—A las 9. Jugar con fuego ¡Libertad! LARA.—A las 8 y 1₁2.—En cuarto creciente.
—Nubes.—Los mai hechores del bien.

APOLO.-A las 3 172.-El amer en solfa. El barquillero. - Que Vadis? - El iluso Cafi.

ZABZUELA. — A las 8 y 1₁₂.—La reina.— Villa Alegre. —Bohemics. —La infanta de les bucies de oro. ESLAVA. -A las 8 y 1 12. - Mis Helyete. - El

amigo del alma.-Angelitos al cielo,-La bo-COMICO.—A las 8 y 112.—El crimen pasio-onal.—El erte de ser bonita—La gatita blanca,

ACTUALIDADES. - Gran cinomatógrafo. -Sección desde les 4 de la tarde. -Precionas paiculas. - Espectáculo cuito y recreativo.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

EL INGRNIOSO [LGOHID]

DON QUIJOTE DE LA MAMCHA 3782

Sancho, como lo habián mostrado en la resurrección de Altisidora, aunque con algún escrupulo se persuadia á que la enamorada doncella fuese muerta de veras.

No iba nada alegre Sancho, porque le entristecia ver que Altisidora no le habia cumplido la palabra de darle las camisas camisas, y yendo y viniendo en esto, dijo á su amo:

En verdad señor, que soy el más des! graciado médico que se debe hallas en el mundo, en el cual hay físicos que con matar al enfermo que curan, quieren ser pa gados de su trabajo, que no es otro sino el firmar una cedulilla de algunas medicinas, que no las hace el boticario, y ca. talo cantusado: y á mi, que salud ajena me cuesta gotas de sangre, mamonas pe allizcos alfilerazos y azotes, no me dan un ardite: pues yo les voto á tal, que si me traen à las manos otro algun enfermo que antes que le cure me han de entregar en las mias; que el abad de donde canta vanta; y no quiero creer que me haya dado el cjeto la virtud que tengo, para que vo la comunique con otros de bébilis bó-

bilis. Tú tienes razón, Sancho amigo, respondio don quijote. y halo hecho muy mal Altisidora en no haberte dado las promeOF EL IN GENIOSO HIDALGO TO THE

metidas camisas; y puesto que tu virtud es agratis dado,» que no te ha costado estudio alguno, más que estudio es recibir martirios en tu persona: de mi te se decir que si quieres paga por los azotes de. sencanto de Dulcinea ya te hubiera dado tal como buena: pero no se si vendra bien con la cura la paga, y no queria impidie se el premio á la medicina.

OON QUILOTE DE LA MANCHA

Con todo eso, me parece que no se per. dera nada en probarlo: mira, Sancho el que quieres, y azótate luego, y pagate de contado y de tu propia mano, pues tu fie nes dineros mios.

A cuy os ofrecimientos abrio los ojos y las orejas de un palmo, y dió consenti miento en su corazón a azotarse de beuna gana, y diio a su amo:

Agora bien seffor, yo quiero disponer me ha dar gusto á vuesa merced en lo que desea con probecho mio: que el amor de mis hijos y de mi mujer me hace que me muestre interesado.

Digame vuesa merced cuanto me dara por cada azote que me diere. Si vo te huqiere de pagar, Sancho, respondio don quijote, conforme lo que me

rece la grandeza y calidad deste remedio el tesero de Venecia, las minas del Poto. si fuoran poco para pagarte: toma tu el tiento à lo que llevas mio y pon el precio

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

¿Cuahdo? replico Sancho esta noche sin falta: procuro vuesa mercoc que la tenga.

mos en el campo á cielo abierto que yo me abrire mis carnes. I lime al act a Llego la noche esperada den don Quijo te con la mayor ansia del mundo pareciéndole que las ruedas del carr de apose habi n quebrado y que el dia se alar

gaba más de lo aconstunbrado, cien asi como acontece á los enamorados, que ja más ajustan la cuenta de sus deseas. Finalmente se entraron entre unos ar boles que poco desviados del camino es taban del camino donde dejando vaciaa las silla y albarda de Rocisante y el ruo cio se tindieron sobre la verde hierba y en traron en el patio alredodor del cual ar-

dian casi cien hachas páestas en sus sublandones, y por los corredores del patio presenteá Teresa Panza mujer de Sancho adonde don Qnijote queda ba buscó nuecenaron del repuesto de Sancho, el cual, haciendo del cabestro y de la jáquima del rucio un poderoso y fiexible azote, se retiró hasta veinte pasos de su amo en-

tre unas hayas. Finalmenie, volvieron los dos á su comenzado camino, ya lá declinr de la tarde vieron que hacia ellos venian hasta diez hombres de á caballo y cuatro ó cinco de a pie.

DON QUIJOTEDEEL MANCHA

EL INGENIOSO HIDALGO

El le respondió; Señora mía, sepa vuestra señoria que todo el mal desta doncella nace de la ociosidod, cuyo remedio es la ocupación honesta y continua.

Ella me ha dicho aqui que usan randas en ol inflerno; y pues ella los debe de saber hacer, no las deje de la mano, que ocupada en menear los palillos no se menearán en su irnaginación la imagen ó imágenes de lo quien bien quiere; y esta es la verdad, este mi parecer y este mi consejo.

Y el mio, añodió Sancho, puer no he visto en toda mi vida randera que por amor sc heya muerto; que las doncellas ocupadas más ponen sus pensamientos en acabar sus tareas, que en pensar en sus amores.

Por mi lo digo, pues mientras estoy cavando no me acuerdo de mi oíslo, dige, de mi Teresa Panza, á quien quieso más que á las pestañas de mis ojos.

Vos decis muy bien, díjo la duquesa, y yo hare que mi Altisidora se ocupe de aqui en adelante en hacer alguna labor blanca, que la sabe hacer por extremo.

No hay para que, señora, usar dese remedio, pues la consideración de las crueldades que conmigo ha usado este malandrin mostrenco, me le borrarán de la memoria sin otro artificio alguno; y con

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reun

Olózaga, número 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. SEGUROS SOBRE LA VIDA! SEGUROS

de Placencia de las

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametraliadoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarie, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicias militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóvies, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BA

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO Un temo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.-Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

Diámtro de la lente, 108 milímetros Enesta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlá

Linea de Filipinas

Unco de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero. 4 Kebrero, 4 Marso, 1 y 29 Abril, 27 Mayo. 24 Junie, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Golombo, Singapore y Manifa, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracrus, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goraña el 21 de casa mesl directamente para Habana y Veracrus. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Vemezuela-Golombia. Gombinaciones para el litoral de Guba, é Isla de Sante Domingo.

Linez de New-rork, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo a arcelona el 26, de Málaga el 28 y de Gádis el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracrus, Gombinaciones para distintes puntos de los Estados Unidos y itorales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

trasbordo en Habana.

Linga de Venezuela-Colombia

Servicio mensua: saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, yde Gadiz el 15 de ada mes, directamente para Las Palmas, Santa Gruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de dond salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanills, Gurágao, Puerto Gabello, ha Guayro, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gombina ción para el litoral de Guba y Puerte Rico, Se admite pasaje para Puer to Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaño, Garupano, Gorc y Gumana con trasbordo en Puerto Gabello y La Trinidad son trasbordo ea Guragao.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Gruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aire.

Servicir mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Gádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Gasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, con retorno á Santa Gruz de Tenerife para empren der el visje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Gádiz. Alicanto, Valencia y Barcelona

Linea de Tánger

Salidas de Cádis: lunsa, midrooles y viernes,
Salidas del Tánger: martes, jueves y sábados,
Linea de Farnando Póo
Servicio bimestral, saliende de Barcelona el 25 de Enero y de Gádis
el 20 y así sucestramente cada dos meses para Fernando Póo, con es
cala en Gasa Rianca, Magazán y otros puertos de la Gosta occidental d
Africa y Golfo de Guinea.

Estos vaperes admiten carga y condiciones más favorables, y pasa-jeros, á quienes la Gompaña da alojamiento muy cómodo y trato es-merade, como ha acroditado en su dilatado servicio. Rebajas á fami lias Precios cenvecionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares, La Empre-sa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación. — La Gompañía hace rebaja de 80 por 160 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Gomercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que que estos servicios tiene esta illecida la Gompañía, se emcarga de trabajar en Ultramar los muestra ios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo descenhacer los exportadores.

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre á excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

Fo respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER.

resect of cumplify and compressed to the compression of the compressio

DON QUIJOTEDELA MANCHA

FRICE - A less Juger sem fuego [Libertad] LARA - A les S y 1/2 - En cuerto orcolente.

APOLO. - A iss S 172. - El smores colla-

CARRIELA. - A les 8 y 1gt - La relum Tills Alegra. -- Bobs mios. -- in lalanta de los

buckey de oru ended dei wimes. Angelitan at civila int oglers COMICO .- A les 8 y 172 -- El crimes panie and .- hi rece do see benira-'l a gailla bismea.

ACTIVATIDADES - Gren cinquetografe, becaton deace is 4 on in targe. -- Preciones potening - Estectach o epito v recresityo.

Nubes .- Les nos bes bores del blem

inal cast it -- Table or of -- Analisapted in | Leasucine 21 lies a dear a dipor except

EL INGENIOSO HIDALGO

licencia de vuestra grandeza me quiero quitar por no ver delante de mis ojos, ya no su triste figura, sino su fea y abomidable catadura.

Eso me parece, dijo el duque, á los que suelen decirse, aquel que dice injurias, cerca esta de pordonar.

Hizo Altisidora muestra de limpiarse las laguimas con un pañuelo, y haciendo reverencia á sus señores se salio del aposento: Mándote yo, dijo Sancho, pobre doncella, mándote, digo mala ventera, pues las has habido con un Plm de esparto y con un corazón de encina: á fe que si la s hubieras con migo, que otro gallo te cantara.

Acabose la plática, vistiose don Quijote comio con los duques y partiose aquella tarde.

que a las pratadas de mis cios.

For mi le digo, pues mientras estev ea-

vando no me acuerdo de mi cislo, digo,

de mi Teress Panza, à quien quieso mas

Vos decis muy bien, dilo la daquesa, y

ye hare que rei. Alfisidore se ocupe de

aqui an adolante en hacer alguna labor

blanca, que la sabe hacer por extreme.

No hay para que, sellors, usar deserc-

medic, pues la consideración de las crus

elandes que congrigo ha usado este ma-

landrin me strence, me le borraran de la

memoria sin otro artificio alguno; y con

Ellos respondio Sancho, son tresmil y trescientos y tantos: dellos me he dado hasta cinco, quedan los demás: entren eutren los tantos estos cinco y vengamos à los tresmil trescientos, que à cuartillo cada uno, que no llevaré menos si todo el mundo me lo mandase, montan tres mil y trescientos cuartillos que son los tres mil y quinientos medios reales, que hacen setecientos y cincuenta reales y los trescientos hacen ciento cincuenta medios reales que viene á hacer setenta y cinco reales que juntaodose à los seiscies y cincuenta son pot todos ochocientos y - veinticinco reales.

Estos desfalcare yo de los que tengo de vuesa merced, y entrare en mi casa rico y contento aunque bien azotado porque no se toman truchas... y no digo más.

olds iOh Sancho bendito! iOh Sancho ama. ble! respondio don Quijote, y cuan obliga. dos hemos de quedar Dulcinea y yo á ser· virte todos los dias que el cielo nos diere la vida. Han v ontestan leh chroibad

Si ella vuelve al sér perdido (que no es posible sino que vuelva), su desdicha ha bra sído dicho y no bencimiento felicisi. mo triunfando; mira sancho cuando aui. do quieres comenzar la disciplina que por que la abrebies te afiado cien reales.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Ningún dolor, reqlicó Sancho llego à la afrenta de las manos no por otra cosa que por habermelas hecho dueñas que confundidas sean; y torno á suplicar á vuesr merced me deje dormir porque el sueño es alibio de las miserias de los que

pifestandois que a esse encembraria mis tra-

las tienen despiertas. Sea asi dijo don Quijote y Dios te acon-

pañe.

Durmieron los dos y en este tiempo quiso escribir y dar cuenta Cide Hamete, autor desta prande historio qué les movió á los duques á levantar el edificio de la maquina referida: y dice que no habiendosele olvidade al bachillee Sansón Carrasco cuando el caballero de los Espejos fué vencido y derribado por don Quijote cuyo vencimiento y caida borro y caida borró y deshizo todos sus designios quiso volver á probar la mano esperando m ojor suceso que el pasado y asi intormándose del paje que llevó la carta y levantadas las manos derechas en alto, con cuatro dedos de muñecas fuera para hacer las manos más largas, como ahora se usa.

No las hubo bisto Sancho cuando bra-

mando como un toro dijo: Bien podre yo dejarme manosear de

todo el mundo pero consentir que me toquen dueñas, eso no. cooq narout la

tiento á le que llevas mio y pen el precio

3781

EL INGENIOSO ILGOHID

Edució Relection o la biron a o propuesto di

Con dolores y apreturas

So leveris la secto a los store y media-

oumphas la palabra de darie las camieas encitans, y yendo y v miendo en esto, di-En verded sellor, que cy el más dest

resurrección de Aitisidora, aunque con

algun escrupulo se persuadia à que la

en ancarda doncelia fuese maeria de ve

No its nada alegre Sancho, perque la

sides et on enchiell A oue toy sides ine

am goo eue copiell (ad taun la CAPITULO LXX gados de su trabejo, que no es otro elno

·lbem senugla ob silinber snu samali le

cines, que no las hace el bolicario, y ca-

tale contrasde: y a mi, one saled ajena

arcite: pues yo les vote à rat, que si ore

maco a las manos otro algun solermo

que antes que le cura me han de entregur

en les miss; que el abad del dende canta

Altisidora en no haberte dado las prome-

De lo que acontecio á don Cuijste con III I su escudero Sancho yendo a su aldea.

Iba el vencido y asendereado don Quijote pensatibo además por una parte, y muy alegre por atra.

Causabale su tristeza el vencimiento, y la alegria el considerar en lo virtud de